

Política de Inversiones Responsables

Prima AFP
División de Inversiones

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Mandato	3
1.2 Principios.....	3
1.3 Objetivo	4
2. LINEAMIENTOS GENERALES	4
3. ESTRATEGIA DE INVERSIONES RESPONSABLES	4
3.1 Screening negativo.....	4
3.2 Integración	4
3.3 Allocation temático y/o de impacto	5
3.4 Rol Activo	5
4. ALCANCE	6
4.1 Responsabilidades	6
4.2 Autoridad en la toma de decisiones.....	7
4.3 Reporte	7
5. ANEXOS	8
Anexo 1: Screening Negativo.....	8
Anexo 2: Controversias.....	9
Anexo 3: Cuestionario de Indicadores Mínimos de Inversión ASG - PIR.....	10
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS	14

1. Introducción

1.1 Mandato

Prima AFP S.A. (en adelante “Prima AFP”) es una administradora privada constituida bajo las leyes de la República del Perú y autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dedicada a administrar Fondos de Pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales de capitalización y a otorgar, en favor de trabajadores incorporados al Sistema Privado de Pensiones, las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

En cuanto a las inversiones que los Fondos de Pensiones administrados por Prima AFP realizan, estas buscan maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en horizontes de inversión de mediano y largo plazo.

El artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (en adelante, “TUO de la Ley del SPP”), así como el artículo 60 del Reglamento del TUO de la Ley del SPP establecen que la AFP deberá adoptar Principios de Buen Gobierno Corporativo (en adelante “PBGC”) en su actividad propia, así como en los Fondos de Pensiones que administra, tomando como referencia los mejores estándares que se encuentren disponibles sobre la materia.

Asimismo, el artículo 94 del Reglamento del TUO de la Ley del SPP establece que los representantes para el ejercicio de derechos y obligaciones derivados de las inversiones realizadas con recursos de los Fondos de Pensiones deberán velar por la defensa de los derechos que les corresponden, con independencia de los intereses de las AFP, se sujetarán a los PBGC y propiciarán la adopción de éstos en los órganos de gobierno que ejercen el encargo.

Finalmente, el Título VI del Compendio de Normas Reglamentarias del Sistema Privado de Fondos de Pensiones (en adelante “Título VI”), en sus artículos 18 y 18A° establece que la AFP deberá verificar que los emisores de instrumentos representativos sobre participación patrimonial o títulos accionarios cumplan con PBGC.

En este sentido, la presente Política de Inversiones Responsables (en adelante, “Política de IR”), está enfocada a incentivar, en forma activa, la adopción de las mejores prácticas en cuanto a Gobierno, responsabilidad social y ambiental de las inversiones que forman parte de las carteras administradas.

1.2 Principios

Prima AFP es un inversionista institucional de mediano/largo plazo. Como tal, está comprometido a fomentar que las compañías que forman parte del portafolio adopten políticas y prácticas que mejoren el desempeño financiero corporativo de mediano y largo plazo.

Prima AFP se guía por ciertos principios relacionados a las inversiones responsables, los cuales incluyen al menos los siguientes:

- Al ser Prima AFP un inversionista institucional de mediano/largo plazo, se preferirán los retornos sostenibles de mediano y largo plazo por encima de las ganancias de corto plazo.
- El comportamiento corporativo responsable con respecto de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (en adelante, “ESG”, por sus siglas en inglés) puede tener una influencia positiva sobre el desempeño financiero de largo plazo de las empresas. Se reconoce que la priorización de los factores ESG evaluados varía según industrias, geografía y tiempo.
- La divulgación de información por parte de las empresas y fondos de terceros es la clave que permite a los inversionistas entender y evaluar de manera eficiente los potenciales riesgos y oportunidades de retorno, incluyendo los potenciales impactos de factores ESG en el desempeño de una empresa.
- Se busca que el análisis de inversiones y las decisiones de inversión incorporen factores ESG en la medida en que se perciba puedan afectar el riesgo y retorno.

La Política de IR de Prima AFP define cómo se aplican estos principios al manejo de cada uno de sus Fondos de Pensiones. En ese sentido, se busca ser pragmáticos y a la vez seguir los principios, tomando en cuenta la normativa correspondiente, mejores prácticas de la industria, desempeño corporativo, factores competitivos, entre otros, de manera que apliquemos los asuntos concernientes a la Política de IR en un contexto práctico.

Finalmente, es importante mencionar que el objetivo primordial de Prima AFP es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo de sus Fondos, en horizontes de inversión de mediano y largo plazo. Por esta razón, Prima AFP velará

por el cumplimiento de los principios de inversiones responsables siempre buscando maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo de sus afiliados dentro del mencionado horizonte de inversión.

1.3 Objetivo

Con su Política de IR, Prima AFP busca tener una mayor transparencia, definir lineamientos para aplicar una metodología consistente dentro de la empresa y reflejar su compromiso de tener una visión más integral de sus inversiones, la cual incluya factores ESG adicionales de los financieros tradicionales, a fin de tomar mejores decisiones de inversión y así contribuir a la maximización y sostenibilidad de su retorno ajustado por riesgo.

2. Lineamientos generales

- De manera consistente con su deber fiduciario, Prima AFP tiene una obligación social y ética de requerir que las empresas y entidades invertidas cumplan con altos estándares de conducta y busquen la sostenibilidad en sus operaciones. Es por esto que Prima AFP procura incorporar factores ESG en su análisis y recomendación de inversiones.
- Prima AFP busca no tener propiedad directa en compañías que tengan como actividad económica las actividades excluidas descritas en el [Anexo 1.](#), ni las descritas en los criterios de exclusión que la Política Corporativa de Inversiones Responsables y Sostenibles de Credicorp establezca.
- Al mismo tiempo, se toma en cuenta que la diversificación del portafolio es una manera efectiva de maximizar el retorno ajustado por riesgo en el mediano y largo plazo. Es así como, Prima AFP puede invertir en este tipo de compañías e industrias, si y sólo si forman parte de un vehículo y estrategia de inversión atractivos como un todo y no se supera el límite de 10% por fondo administrado (Fondo 0,1,2 y 3), para las actividades con numerales (i), (ii), (iii), (iv) y (v) descritas en el [Anexo 1.](#)
- Prima AFP espera que sus administradores de portafolio tomen decisiones de inversión evaluando riesgos y oportunidades ESG, de acuerdo con la relevancia del caso. Para esto, Prima AFP busca incorporar los factores ESG en su análisis y recomendación de inversiones.
- Reconocemos que los riesgos ESG pueden impulsar diferentes categorías de riesgos y pueden afectar a la situación financiera de las inversiones directas e indirectas de los portafolios de múltiples maneras en el corto, mediano y largo plazo. Es por ello que, en Prima AFP, los riesgos ESG no se analizan y evalúan de manera aislada, al contrario, estos se consideran como potenciadores de otros riesgos, como el crediticio, de mercado, operacional, reputacional y otros, y se analizan de manera conjunta.
- El equipo de inversiones tendrá objetivos alineados a la integración ESG en la gestión de inversiones que impactan en su remuneración variable.
- Prima AFP espera que los administradores de portafolio externos y equipos de inversiones de fondos de terceros tomen decisiones de inversión evaluando riesgos y oportunidades ESG, de acuerdo con la relevancia del caso. Para esto, Prima AFP integra factores ESG en la debida diligencia y monitoreo de fondos de terceros.

3. Estrategia de Inversiones Responsables

3.1 Screening negativo

Semestralmente se revisan las listas de exclusión por industrias y empresas ([Ver Anexo 1](#)), con el objetivo de evitar riesgos indebidos en el portafolio de Prima AFP. La estrategia se aplica al 100% del portafolio público considerando las inversiones directas e indirectas.

3.2 Integración

Se incorporan factores ESG en el análisis de empresas y fondos de terceros, con el objetivo de reconocer riesgos y oportunidades extra financieros en el potencial y valor de los activos bajo análisis, y así realizar recomendaciones integrales con esta visión.

El análisis se realiza a través de la búsqueda de información de fuentes diversas como parte de la debida diligencia y el seguimiento, en el caso de inversiones nuevas o recurrentes, respectivamente.

En el caso de las empresas invertidas, Prima AFP realiza su mejor esfuerzo para conseguir la información requerida para poder incorporar factores ESG en el análisis. Para ello, solicita a las empresas que reporten su desempeño en asuntos ESG (incluido el cuestionario de indicadores mínimos: anexo 3), recaba información pertinente de diversas

fuentes públicas y utiliza servicios de rating ESG. La información recabada permite generar un score sobre el manejo de los asuntos ESG materiales, que forma parte de la recomendación de inversión sobre el activo.

Adicionalmente, como parte del proceso de integración en el análisis de las empresas invertidas se monitorean las controversias relacionadas a factores ambientales, sociales y de gobierno (Ver Anexo 2) para evaluar temas como la frecuencia, el estado, la naturaleza (one-off, estructural), entre otros.

En el caso de los fondos alternativos, Prima AFP obtiene la información ASG relevante directamente de los gestores a través de cuestionarios y reuniones de evaluación, como requisito para la aprobación inicial, y realiza un seguimiento al análisis inicial en los Comités de Vigilancia, las evaluaciones trimestrales internas y el monitoreo continuo. Así mismo, se realiza una evaluación anual ESG la que permite monitorear el avance de los gestores en temas ESG.

En el caso de los fondos mutuos y fondos pasivos se cuenta con una evaluación ESG a nivel de casas gestoras para todos los fondos. Prima AFP obtiene la información ASG relevante directamente de los gestores a través de cuestionarios y reuniones de evaluación y actualiza la evaluación cada dos años. Los fondos mutuos de renta variable cuentan, adicionalmente a la evaluación ASG de casas gestoras, con una evaluación ASG a nivel de fondo. Asimismo, Prima AFP podrá utilizar fuentes de información como Morningstar para completar su análisis y poder acceder a la calificación ESG.

3.3 Allocation temático y/o de impacto¹

Se espera definir una meta de asignación de fondos en industrias que contribuyan a solucionar problemas sociales y ambientales de manera sostenible, de acuerdo con la priorización del equipo de Inversiones. Prima AFP realizará inversiones temáticas y/o de impacto hacia dicha meta en la medida en que estas tengan un perfil de riesgo-retorno atractivo.

3.4 Rol Activo

Prima AFP mantiene un rol activo, en términos de involucramiento y diálogo con las empresas, fondos, otros inversionistas y actores en el mercado para fortalecer el desempeño en asuntos ESG y el ambiente de Inversiones Responsables. Prima AFP cree que en primera instancia el rol activo es un mejor acercamiento que la desinversión de empresas que puedan presentar un desempeño menor al esperado en factores ESG²: Esto agrega valor al desempeño financiero de largo plazo y va en línea con el objetivo de maximizar el retorno ajustado por riesgo.

El nivel de involucramiento es evaluado con una racionalidad de costo-beneficio. Un involucramiento exitoso es aquel que concluye en mayor transparencia, menor perfil de riesgo y/o mejor perfil de retorno de la inversión.

El involucramiento incluye, y no se limita a: votación en Juntas³, comentarios informales y formales a equipos de gerencia o Directorio y agentes reguladores como parte del monitoreo continuo de las empresas, reuniones que forman parte del proceso de Relacionamiento⁴ y esfuerzo de impulsar mejoras en el funcionamiento del mercado de capitales, y participación en foros de inversionistas responsables, lo cual quedará documentado.

¹ Según el PRI, se entiende por *allocation* temático a la asignación de fondos dedicados a inversiones que buscan combinar perfiles de riesgo / rentabilidad atractivos con la intención de contribuir a la obtención de un resultado ambiental o social específico. Incluye inversión de impacto.

Según la *Global Impact Investing Network* (GIIN), se entiende por inversión de impacto: Inversiones hechas con la intención de generar un impacto social y ambiental positivo y medible junto con un rendimiento financiero. Las 4 características de la inversión de impacto son: (i) Intencionalidad: la intención del inversionista de tener un impacto social o ambiental positivo a través de la inversión; (ii) Expectativa de retorno: se espera que la inversión de impacto genere un retorno financiero al capital o, como mínimo, una devolución del capital. (iii) Rango de expectativas de retorno: desde retornos por debajo de mercado, llamada inversión de impacto concesionaria, hasta retornos (ajustados por riesgo) de mercado, en una serie de clases de activos; (iv) Medición de impacto: compromiso del inversionista de medir y reportar el desempeño y progreso ambiental y social de las inversiones subyacentes.

² No en desmedro de criterios de elegibilidad de activos, según normativa vigente.

³ Para ello, se toman los lineamientos contenidos en los documentos "Procedimiento del Cumplimiento del Rol Fiduciario en Juntas, Asambleas y Comités" y "Política de Votación en Juntas de Accionistas".

⁴ De acuerdo con los lineamientos contenidos en "Política de Relacionamiento".

4. Alcance

4.1 Responsabilidades

El responsable principal de la implementación de la Política de IR es el Equipo de Inversiones de Prima AFP. A continuación, se detallan las responsabilidades por equipo, posición e instancia clave dentro de la implementación de la Política de IR. Es importante señalar que la Política de IR es sujeta a revisión anual y, en ese sentido, permite incorporar modificaciones en línea con las mejores prácticas de Inversiones Responsables.

Responsable	Funciones en la implementación de la Política de IR
Directorio	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la Política de IR.
Servicio de Alternativos y Análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Integración ESG en análisis y recomendación de inversiones. - Buscar promover buenas prácticas de ESG por parte de las empresas - Coordinación y revisión de prácticas de Inversiones Responsables en procesos de inversión, por ejemplo, el screening semestral de exclusiones para emisores. - Integración ESG en debida diligencia y monitoreo de fondos alternativos y de inversión. - Comunicación de asuntos ESG por fondo alternativo a Gerente de Inversiones y Comité de Inversiones. - Elaboración anual del Cuestionario de Indicadores Mínimos de Inversión ASG - PIR (Anexo2). - Elaboración anual de score ESG.
Servicios de Renta Fija y Variable	<ul style="list-style-type: none"> - Integración ESG en debida diligencia y monitoreo de fondos mutuos (Rating ESG y análisis de casa gestora, cuestionario ESG de fondos RV). - Buscar promover buenas prácticas de ESG por parte de las empresas
División de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de criterios de Gobierno Corporativo en la debida diligencia de gestores de fondos de terceros, intermediarios y contrapartes. - Canalización de casos de riesgos relacionados con Gobierno Corporativo al Comité de Riesgos. - Participación en la elaboración y revisión de documentos relacionados con la gestión de factores ESG. - Comunicación con ente supervisor en respuesta a asuntos de Gobierno Corporativo bajo el tema de elegibilidad de instrumentos. - Inclusión de factores ESG en el monitoreo y análisis de los instrumentos de los portafolios (renta fija, renta variable, fondos de terceros, etc.). - Integración ESG en debida diligencia y monitoreo de fondos administrados por terceros (análisis de casa gestora). - Screening semestral de fondos administrados por terceros. - Envío trimestral del Universo de Inversión al Área de Cumplimiento como parte del proceso de evaluación corporativa de emisores con alertas de Delito Financiero y DDHH. - Recepción de la lista de emisores con alertas de Delito Financiero y DDHH. Monitoreo de los emisores con alertas dentro del portafolio y comunicación al Comité de Créditos.
Área Legal	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en participación en juntas de accionistas y obligacionistas, cuando los puntos de agenda lo requieran. - Asesoría y capacitaciones en normativa aplicable a gobierno corporativo y responsabilidad socio-ambiental, cuando haya cambios en las normas aplicables o nuevas normas. - Apoyo en la elaboración de hechos de importancia y comunicaciones formales a emisores y entidades de control.

Área de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar en cuenta lo mencionado en los siguientes documentos: Procedimientos de Evaluación de Entidades Contrapartes, Procedimiento de Evaluación de Intermediarios de Negociación y Procedimiento de Evaluación de Fondos de Inversión. - Entre las funciones se encuentran: Comunicación de alertas a personas designadas de las Divisiones de Riesgos e Inversiones, basadas en la evaluación de emisores, intermediarios, contrapartes y productos en línea con políticas de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAFT) y de <i>Compliance</i> (conflictos de interés, cumplimiento normativo), así como Listados Negativos a nivel corporativo. - Envío trimestral del Universo de Inversión al equipo de Cumplimiento Corporativo como parte del proceso de evaluación corporativa de emisores con alertas de Delito Financiero y DDHH
Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de cumplimiento de Política de Inversiones Responsables, Política de Votación en Juntas y Política de Relacionamiento.
Gerente de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisión respecto al curso de acción en casos de riesgos ESG. - Aprobación de modificaciones de la Política de IR. - Comunicación de asuntos ESG por fondos de terceros y emisores al Directorio.
Comité de Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la Política de IR. - Revisión de factores ESG en la aprobación de un nuevo fondo alternativo en el portafolio.
Comité de Créditos	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión de factores ESG de emisores de renta fija y renta variable en su Iniciación de Cobertura y Seguimiento. - Revisión de hechos de importancia acerca de factores ESG de emisores en el portafolio. - Discusión y aprobación de planes de acción con emisores respecto de casos de riesgos ESG.
Comité de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de documentos relacionados con la gestión de riesgos relacionados con Gobierno Corporativo. - Discusión y aprobación de planes de acción con gestores de fondos de terceros, intermediarios y contrapartes respecto de casos de riesgos relacionados con Gobierno Corporativo.
Steerco ESG	<ul style="list-style-type: none"> - Discusión y aprobación de asuntos ESG para el alineamiento de objetivos de la División de Inversiones y Prima AFP ampliamente.

4.2 Autoridad en la toma de decisiones

Para ayudar a manejar los riesgos ESG en las inversiones de Prima AFP, se tendrá en cuenta una serie de procesos a seguir cuando un caso contravenga a la Política de IR.

Es en estos casos que se seguirá el siguiente proceso de acción y toma de decisiones:

- a) División de Inversiones identifica el riesgo material ESG y comunica al Gerente de Inversiones⁵.
- b) El Gerente de Inversiones⁶ determina la gravedad de la situación como riesgo ESG al portafolio y a la reputación de Prima AFP.
- c) Bajo la discreción del Gerente de Inversiones⁷, el equipo de Inversiones comienza un proceso de diálogo con la gerencia de la empresa o fondo de inversión de terceros en cuestión para buscar información y entender las decisiones corporativas detrás del asunto ESG y sus ramificaciones.
- d) El equipo de Inversiones provee un reporte al Comité de Créditos y/o Comité de Inversiones donde explique la situación de riesgo y proponga un plan de acción. Los miembros del Comité en el cual se discuta el caso podrán determinar otras acciones dada la gravedad del caso.

⁵ En caso el Gerente de Inversiones no esté disponible, el Gerente de Alternativos y Análisis lo reemplazará en la función descrita.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

4.3 Reporte

Prima AFP está comprometida con la transparencia con respecto de sus estrategias y prácticas de Inversiones Responsables, a través de la comunicación interna y externa.

En el ámbito interno, el equipo de Inversiones incluye los factores ESG en sus reportes de análisis, recomendaciones y comentarios hacia los administradores de portafolio, asegurando que las decisiones de inversión se realicen tomando dichos factores en cuenta.

Asimismo, mantiene informadas a las instancias relevantes como Comité de Gestión, Comité de Inversiones, Comité de Riesgos, Directorio, entre otros, de sus prácticas de IR.

En el ámbito externo, Prima AFP espera mantener informados a sus clientes y público en general de sus prácticas de IR cuando lo estime oportuno.

También, mantiene informadas a las empresas y fondos de terceros de sus prácticas de IR para facilitar el mencionado Rol Activo (sección 4.4 de la Política de IR)⁸.

5. Anexos

Anexo 1: Screening Negativo

Actividades Excluidas ¹	Alcance	Frecuencia de Revisión
<ul style="list-style-type: none"> i. Producción o comercio de armamento controversial. ii. Cultivo y producción de tabaco. iii. Juegos de azar, casinos o actividades similares. iv. Producción y comercialización de carbón. v. Actividades relacionadas con la Pornografía. vi. Actividades o empresas que usan trabajo infantil, trata de personas o trabajo forzoso, como se definen en los Convenios de la OIT.² 	<p><u>Inversiones Directas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de los numerales (iii), (iv) y (v), se podrá realizar inversiones en aquellas empresas que sí y sólo sí tengan dichas actividades como auxiliares, es decir, que representen menos del 25% de los ingresos totales del negocio. • Por ningún motivo se realizarán inversiones en empresas que realicen actividades relacionadas a los numerales (i), (ii) y (vi). <p><u>Inversiones Indirectas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de los numerales (i), (ii), (iii), (iv) y (v), se podrá invertir en este tipo de actividades, sí y sólo sí forman parte de un vehículo de inversión considerando los siguientes límites referenciales: cada sector tiene un límite de 10% por fondo administrado (Fondo 0,1,2 y 3). • Por ningún motivo se realizarán inversiones en empresas que realicen actividades relacionadas al numeral (vi). 	<p>Semestral</p>

¹ Prima AFP, como subsidiaria del Grupo Credicorp, se alinea a la Política Corporativa de Inversiones Responsables y Sostenibles de Credicorp y los criterios de exclusión que la política establezca.

² Trabajo infantil definido como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Incluye todo trabajo que es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; y/o interfiere con su escolarización. (<https://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm>)

⁸ Tomar en cuenta los siguientes documentos: “Procedimiento del Cumplimiento del Rol Fiduciario en Juntas, Asambleas y Comités” y “Política de Votación en Juntas de Accionistas”.

Anexo 2: Controversias

Se entenderá por controversias a aquellas situaciones que, si bien no se encuentran directamente categorizadas en actividades excluidas, la organización considere puede afectar negativamente el ambiente, a la sociedad o vulnera los criterios ESG.

En ese sentido, la organización deberá realizar un análisis detallado de aquellas propuestas de inversión que generen o puedan generar controversias por su impacto social, ambiental y/o de gobierno corporativo, analizando si dichas controversias son estructurales o no estructurales, el grado de severidad, y gestión de éstas por parte de las empresas.

Se considerarán como actividades controversiales aquellas que estén altamente expuestas a las siguientes prácticas, sin excluir cualquier otra que la organización considere podría tener un impacto negativo bajo criterios ESG, según el listado que se detalla a continuación⁹:

Social				
Ambiente	Derechos Humanos / Comunidades	Derechos Laborales	Relación con clientes	Gobierno Corporativo
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la biodiversidad y uso de la tierra. • Emisiones tóxicas y desechos. • Energía y cambio climático. • Estrés hídrico y afectación del agua. • Desechos operativos (no peligrosos). • Gestión de la cadena de suministro. • Amenaza a ecosistemas protegidos. • Deforestación. • Afectación al bienestar animal. • Afectación a la salud pública. • Impactos negativos derivados de la biociencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto en las comunidades locales. • Afectación a los derechos humanos. • Libertades civiles. • Amenazas a comunidades vulnerables o minorías. • Uso de fuerza hacia las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de gestión laboral. • Salud y seguridad. • Negociación colectiva y sindicato. • Discriminación y diversidad de la fuerza laboral. • Trabajo infantil. • Normas laborales de la cadena de suministro. • Afectación a los Derechos Laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas anticompetitivas. • Privacidad y seguridad de datos. • Malas prácticas en marketing y publicidad. • Seguridad y calidad del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras de gobierno. • Corrupción, soborno y fraude. • Afectación a los derechos de los accionistas. • Transparencia en el gobierno corporativo. • Veracidad de la información.

⁹ Para la elaboración del listado de temas controversiales, se ha utilizado como base la información contenida en las páginas web de Morgan Stanley Capital International (MSCI) y Principles for Responsible Investment (PRI).

El tratamiento de las controversias dependerá de la materialidad e impacto y cada caso se deberá revisar individualmente.

Anexo 3: Cuestionario de Indicadores Mínimos de Inversión ASG - PIR



Cuestionario de Indicadores Mínimos de Inversión ASG - PIR										
Nombre de la empresa :										
Responsable del llenado de este cuestionario (nombre y cargo):										
GOBIERNO CORPORATIVO										
PREGUNTA	INDICADOR	¿DESDE QUÉ AÑO?								
Composición y funcionamiento del directorio										
<p>1 ¿Qué porcentaje del Directorio está compuesto por directores independientes? (Según la definición de directores independientes de la SBS, el director independiente es aquel que es seleccionado por su prestigio profesional e independencia económica y que no tiene ni ha tenido, en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con la empresa, su administración, grupo económico o sus accionistas principales, entendiéndose a estos últimos como aquellos que tienen la propiedad del cinco por ciento (5%) o más de las acciones de la empresa)</p> <p>Por favor, marcar el recuadro correspondiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>0 al 20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21 al 35%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>36 al 50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Más de 50%</td> <td></td> </tr> </table>	0 al 20%		21 al 35%		36 al 50%		Más de 50%			
0 al 20%										
21 al 35%										
36 al 50%										
Más de 50%										
2 ¿Los roles del Presidente del Directorio y Gerente General están separados?										
Auditoría y controles internos										
3 ¿El Directorio de su compañía cuenta con un Comité de Auditoría?										
4 ¿En los últimos 5 años la compañía ha contado con el mismo equipo* de auditoría externa? (*) El equipo incluye al socio auditor.										
5 ¿La empresa cuenta con lineamientos de prevención de conflictos de interés para la compra de insumos y contrataciones de servicios?										
Accionistas y Relación con Inversionistas										
6 ¿Todos los accionistas tienen los mismos derechos? Por favor, responda la pregunta y luego marcar el recuadro correspondiente:										
Igualdad de voto										
Suscripción										
Transferencia de derechos										
7 ¿La compañía envía la convocatoria, las mociones y los documentos sustentatorios sobre la próxima Junta General de Accionistas a los accionistas al menos con 10 días de anticipación?										
8 ¿Cuenta la empresa con un área de Relación con Inversionistas o de función similar?										

Con respecto a la transacción con las partes vinculadas.		
9	9.1. ¿Existe una política de transacción con las partes vinculadas?	
	9.2. ¿Existe un informe de precios de transferencia?	
	9.3. ¿La política de transacción y el informe de precios de transferencia se comunican a los accionistas?	
Remuneración de los altos ejecutivos		
10	¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?	
Código de ética y conducta		
11	¿La empresa cuenta con un Código de Ética y Conducta?	
12	¿Tiene la empresa un Código de Gobierno Corporativo o está adherido a un Código de Gobierno Corporativo?	
13	¿Ha sido la empresa, sus directores y/o principales ejecutivos sujetos a investigación, multas o sanciones relacionadas a lavado de dinero, fraude, corrupción, mala representación, financiamiento de terrorismo, uso indebido de información privilegiada o falta de protección al inversionista durante los últimos 3 años? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor, explique.	
	*Explique:	
14	¿La empresa cuenta con una unidad, encargado o área de cumplimiento que haga seguimiento a los actos de corrupción, fraude, lavado de dinero, financiamiento de terrorismo que reporta al directorio?	
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
PREGUNTA		INDICADOR
¿DESDE QUÉ AÑO?		
Política Medio Ambiental		
15	¿Cuenta la empresa con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales aprobados por el Directorio?	
16	¿Ha sido la empresa sujeta a alguna investigación, multas o sanciones, quejas de la comunidad o controversias públicas que involucren la violación de las leyes ambientales? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor, explique.	
	*Explique:	
Cambio Climático		
17	¿La empresa gestiona los riesgos, oportunidades e impactos de su negocio relacionados al cambio climático*? Por favor, explique. Cambio climático: Se refiere aquel cambio del clima directa o indirectamente relacionado a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. (Art. 1°, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).	
	*Explique:	

Emisiones GEI					
18	¿La empresa mide sus emisiones de gases de efecto invernadero- GEI (Alcance 1 y 2*)? Por favor, complete la información en los siguientes recuadros: Alcance 1: Emisiones directas de GEI son las que se generan de fuentes que son propiedad de o están controladas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad o están controlados por la empresa. Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas a la electricidad son aquellas emisiones que provienen de la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa.				
	Año Base	Emisiones Totales GEI (TM CO₂e)	TMCO₂e / Ventas Totales S/.		
	2018				
	2017				
2016					
19	¿Tiene la empresa objetivos para reducir las emisiones de GEI?				
Agua					
20	¿La empresa mide su consumo de agua (en m3)? Por favor, complete la siguiente información en los recuadros:				
	Año Base	Consumo Total de Agua (m3)	m3 / Ventas Totales S/.		
	2018				
	2017				
2016					
21	¿Tiene la empresa objetivos para reducir el consumo de agua?				
22	¿La empresa controla la calidad de sus efluentes?				
Energía					
23	¿La empresa mide su consumo de energía (en GWH)? Por favor, complete la siguiente información en los recuadros:				
	Año Base	Consumo Total de Energía (GJ)	GW / Ventas Totales S/		
	2018				
	2017				
2016					
24	¿Tiene la empresa objetivos para reducir el consumo de energía?				
Residuos					
25	¿La empresa mide el volumen de residuos sólidos (en toneladas)? Por favor, complete la siguiente información en los recuadros:				
	Año Base	Residuos Totales (TM)	TM / Ventas Totales S/.		
	2018				
	2017				
2016					
26	¿La empresa tiene objetivos para reciclar o reutilizar los residuos?				

SOCIAL				
PREGUNTA		INDICADOR	¿DESDE QUÉ AÑO?	
Grupos de interés				
27	En relación a sus grupos de interés (Colaboradores, clientes, comunidad, autoridades, proveedores, otros), la compañía:			
	27.1. ¿Ha identificado riesgos y oportunidades?			
	27.2. ¿Tiene un plan para administrar sus riesgos y oportunidades?			
	27.3. ¿Reporta el progreso de sus riesgos y oportunidades con sus grupos de interés?			
28	¿La empresa ha tenido una controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés en los últimos 5 años? En caso su respuesta sea sí, por favor, explique*.			
	*Explique:			
29	¿Tiene la empresa un procedimiento para evaluar, seleccionar y administrar a sus proveedores con respecto a asuntos ASG? En caso su respuesta sea sí, por favor, explique*.			
	*Explique:			
Derechos Humanos				
30	¿Cuenta la empresa con un mecanismo público de quejas y remediación para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?			
Derechos Laborales				
31	¿La empresa ha sido sujeta a investigación o ha recibido multas relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor, explique:			
	*Explique:			
32	¿Cuál es la tasa de accidentes de la empresa de empleados directos y contratados en los últimos 3 años?		Tasa de accidentes= Número de accidentes por un millón de horas hombre expuestas al riesgo	
	Año Base	Tasa de accidentes		
		Empleados directos		Empleados contratados
	2018			
	2017			
	2016			
33	¿La empresa tiene una política aprobada por el directorio que incluye los siguientes temas?			
	a) Igualdad de oportunidades y no discriminación			
	b) Prevención del acoso			
	c) Libertad de afiliación y negociación colectiva			
	d) Erradicación del trabajo forzoso			
	e) Erradicación del trabajo infantil			
34	En cuanto al clima laboral:			
	34.1. ¿La empresa mide su clima laboral?			
	34.2. ¿La empresa tiene objetivos para mejorar su clima laboral?			
	34.3. ¿La empresa ha recibido reconocimientos externos en los últimos 2 años?			
35	¿La empresa tiene algunos procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral?			

6. Glosario de Términos

- ESG: Ambiental, social y de gobierno corporativo (por sus siglas en inglés, *Environmental, Social and Governance*).
- IR: Inversiones Responsables
- RSE: Responsabilidad Social Empresarial